



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA

28 de octubre 2014

1. ANTECEDENTES GENERALES

ID Licitación	751-19-LE14
Bien/Servicio	"Servicio de sala cuna y jardín infantil para hijos e hijas de las funcionarias del Gobierno Regional de Atacama"
Unidad	División de Administración y Finanzas - Depto. Adm. y Personal.
Conforme Bases	Aprobadas por Res. Exenta N° 161, 07 de Octubre de 2014

2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

De acuerdo a la evaluación administrativa efectuada en el Acto de Apertura de la Licitación Pública ID 751-19-LE14 conforme los criterios de admisibilidad definidos en las Bases Administrativas y Técnicas – y consignada en el Acto de Apertura de Ofertas de fecha 20 de octubre de 2014; los resultados son los siguientes:

Nº	OFERENTE	RUT	OFERTA
1	Sociedad Garrido Boggioni y Cía Ltda	77.395.860-2	Admisible
2	Sociedad Educacional Trinidad Ltda.	79.944.320-1	Admisible
3	MOTUS EIRL	76.047.139-9	Inadmisible

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las ofertas serán recomendadas técnica y económicamente por la Comisión de Evaluación, fundada en los resultados del proceso de evaluación. Las ofertas se evaluarán en dos instancias o etapas:

ETAPA	PESO (%)
Etapas I: Evaluación de la Oferta Técnica	60
Etapas II: Evaluación de la Oferta Económica	40
TOTAL	100

Las ofertas admisibles serán evaluadas por la Comisión considerando los criterios señalados a continuación. La oferta que logre en la evaluación el mayor puntaje, será considerada como la más conveniente para el interés fiscal. El puntaje final se obtiene mediante la siguiente expresión:

$$\text{Puntaje Final} = (\text{Evaluación Técnica}) * 0,60 + (\text{Evaluación Económica}) * 0,40$$

3.1. EVALUACIÓN TÉCNICA (60%).

La evaluación de la oferta técnica de la propuesta considera los siguientes factores:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PJE. MÁXIMO	PESO (%)
Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta	100	5
Especificaciones Técnicas	100	60
Experiencia y Competencias de la Sala Cuna y/o Jardín Infantil	100	25
Enseñanza	100	10
	TOTAL	100

4. EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA

A continuación se presentan los puntajes asignados a cada una de las propuestas admitidas en el Acto de Apertura de Ofertas, las que han sido evaluadas conforme los criterios técnicos y económicos definidos en las bases de licitación del proceso respectivo:

DETALLE DE EVALUACIONES POR CRITERIO

EVALUACIÓN TÉCNICA POR OFERENTE (60%)

- **Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)**

SUB-CRITERIO	Rut Oferente	OBSERVADO	PUNTAJE
Presentación conforme de los antecedentes	77.395.860-2	No se presenta la totalidad de antecedentes, una vez cumplido el plazo adicional otorgado para la corrección de omisiones u errores formales	0
	79.944.320-1	Uno o más de los antecedentes se presenta fuera del plazo de recepción de ofertas.	50

- **Especificaciones Técnicas de los servicios (60%)**

SUB-CRITERIO	Rut Oferente	OBSERVADO	PUNTAJE
Informe Sanitario	77.395.860-2	El oferente entrega informe sanitario sobre las condiciones sanitarias de funcionamiento del establecimiento donde desarrolla su función.	100
	79.944.320-1	El oferente entrega informe sanitario sobre las condiciones sanitarias de funcionamiento del establecimiento donde desarrolla su función.	100
Elaboración de Alimentos	77.395.860-2	El oferente indica que proporciona alimento a los menores y presenta Resolución Sanitaria, que autoriza la elaboración de alimento.	100
	79.944.320-1	El oferente indica que no proporciona Alimento a los menores. (justificación)	60
Servicios e Instalaciones	77.395.860-2	El Gobierno Regional de Atacama efectuará la evaluación de los Servicios e Instalaciones en visita a terreno que se informará oportunamente. La que de todas maneras deberá realizarse después del acto de apertura y antes del proceso de evaluación de las ofertas presentadas en el portal, esta evaluación corresponde al formulario N° 6 de las presentes bases. El puntaje obtenido en dicha evaluación será ponderado con el 20% partiendo con un puntaje máximo de 100. La Comisión, realizo la inspección a sus instalaciones el día 28 de octubre 2014, evaluando el formulario N°6.	100
	79.944.320-1	El Gobierno Regional de Atacama efectuará la evaluación de los Servicios e Instalaciones en visita a terreno que se informará oportunamente. La que de todas maneras deberá realizarse después del acto de apertura y antes del proceso de evaluación de las ofertas presentadas en el portal, esta evaluación corresponde al formulario N° 6 de las presentes bases. El puntaje obtenido en dicha evaluación será ponderado con el 20% partiendo con un puntaje máximo de 100. La Comisión, realizo la inspección a sus instalaciones el día 28 de octubre 2014, evaluando el formulario N°6,	100

- **Experiencia del Oferente (25%)** Se refiere a la experiencia y competencia acreditada y/o comprobable de la Sala Cuna y/o Jardín Infantil, del Encargado del Establecimiento y del personal a cargo de la atención directa de los menores. Para la evaluación de este criterio se empleará la siguiente escala:

SUB-CRITERIO	Rut Oferente	OBSERVADO	PUNTAJE
Experiencia y Competencias de la Sala Cuna y/o Jardín Infantil			
Experiencia previa en Contratos similares de Servicio Sala Cuna y /o Jardín Infantil para el Sector Público en los últimos 10 años	77.395.860-2	El oferente no acredita su experiencia en contratos similares.	0
	79.944.320-1	El oferente no acredita su experiencia en contratos similares.	0
Dedicación	77.395.860-2	El Proveedor se compromete una dedicación exclusiva, al cuidado de los menores.	100
	79.944.320-1	El Proveedor se compromete una dedicación exclusiva, al cuidado de los menores.	100

SUB-CRITERIO	Rut Oferente	OBSERVADO	PUNTAJE
Encargado del Establecimiento			
Formación académica del Encargado del establecimiento	77.395.860-2	El Encargado del Establecimiento cuenta con Título Profesional en Educación de Párvulos.	100
	79.944.320-1	El Encargado del Establecimiento cuenta con Título Profesional en Educación de Párvulos.	100

SUB-CRITERIO	Rut Oferente	OBSERVADO	PUNTAJE
Experiencia y Competencias del Personal a cargo de los menores			
Experiencia del equipo de trabajo similares en Servicio Sala Cuna y /o Jardín Infantil para el Sector Público en los últimos 10 años	77.395.860-2	En promedio, las Parvularios no cuenta con una experiencia comprobable Trabajando con Menores.	0
	79.944.320-1	En promedio, las Parvularios cuenta con una experiencia comprobable en 3 o más años Trabajando con Menores de Funcionarias del Sector Público.	100
Formación académica del Equipo de Trabajo	77.395.860-2	3 o más Parvularios posee grado académico de nivel Universitario(Excluido el Sostenedor o Encargado)	100
	79.944.320-1	3 o más Parvularios posee grado académico de nivel Universitario(Excluido el Sostenedor o Encargado)	100

- **Enseñanza (10%):** Se refiere a la calidad del servicio que garantizará el oferente, tras la entrega del cuidado de los menores.

SUB-CRITERIO	Rut Oferente	OBSERVADO	PUNTAJE
Enseñanza	77.395.860-2	El oferente presenta un plan educativo que cumple con lo esperado pero no destaca por sobre las demás propuestas.	70
	79.944.320-1	El oferente no presenta un plan educativo.	0

EVALUACIÓN ECONÓMICA POR OFERENTE

Precio (40%)

OFERTAS ECONÓMICAS ½ JORNADA JARDÍN INFANTIL

CRITERIO	OFERENTE	OBSERVADO(\$)	MENOR OFERTA (\$)	PUNTAJE
Precio de la oferta - Matricula	77.395.860-2	\$ 140.000	\$ 100.000	71.43
	79.944.320-1	\$ 100.000	\$ 100.000	100

CRITERIO	OFERENTE	OBSERVADO(\$)	MENOR OFERTA (\$)	PUNTAJE
Precio de la oferta - Mensualidad	77.395.860-2	\$ 140.000	\$ 130.000	92.86
	79.944.320-1	\$ 130.000	\$ 130.000	100

OFERTAS ECONÓMICAS SALA CUNA

CRITERIO	OFERENTE	OBSERVADO(\$)	MENOR OFERTA (\$)	PUNTAJE
Precio de la oferta - Matricula	77.395.860-2	\$ 260.000	\$ 260.000	100
	79.944.320-1	NO INDICA	--	--

CRITERIO	OFERENTE	OBSERVADO(\$)	MENOR OFERTA (\$)	PUNTAJE
Precio de la oferta - Mensualidad	77.395.860-2	\$ 260.000	\$ 260.000	100
	79.944.320-1	NO INDICA	--	--

5. RESUMEN DE EVALUACIONES

• EVALUACION TECNICA (60%)

CRITERIO	Sub Criterios	ATRIBUTO	PESO (%)	PES. PONDERADOS POR OFERTA			
				PUNTAJE EVALUACIÓN		PUNTAJE OBTENIDO	
				77.395.860-2	79.944.320-1	77.395.860-2	79.944.320-1
Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta			5%	0	50	0	2.5
Especificaciones Técnicas de los Equipos de Trabajo	Informe Sanitario	-	25%	100	100	25	25
	Elaboración de Alimentos	-	10%	100	60	10	6
	Servicios e Instalaciones	-	25%	100	100	25	25
Experiencia y Competencias de la Sala Cuna y/o Jardín Infantil	Experiencia y Competencias de la Sala y/o Jardín Infantil	Experiencia previa en contratos similares en el Sector Publico	5%	0	0	0	0
		Dedicación	5%	100	100	5	5
	Encargo del establecimiento	Formación académica del encargo del Establecimiento	5%	100	100	5	5
	Experiencia y competencias del Personal a cargo de los menores	Experiencia del Equipo de Trabajo en el Sector Publico	5%	0	100	0	5
		Formación académica del Equipo de Trabajo	5%	100	100	5	5
Enseñanza	--	--	10%	70	0	7	0
TOTAL			100%			82	72,5

• **EVALUACIÓN ECONÓMICA (40%).**

CRITERIO	Oferente	Puntaje Evaluación Económica	Puntaje Obtenido Evaluación Económica
Precio de la oferta económica ½ jornada Jardín Infantil Matrícula + mensualidad	77.395.860-2	82.14	32.86
	79.944.320-1	100	40

Nota: Se indica que solo se evaluara el criterio comparable, que en este caso es el Servicio de Jardín Infantil media jornada, por tal motivo no se considerara el Servicio de Sala Cuna.

CRITERIO	Oferente	Puntaje Evaluación Económica	Puntaje Obtenido Evaluación Económica
Precio de la oferta económica Sala Cuna; Matrícula + mensualidad	77.395.860-2	100	40

Nota: Se indica que solo se evaluara la oferta del proveedor Sociedad Garrido Boggioni y Cía Ltda, ya que fue el único oferente que presento los Servicio de Sala Cuna de acuerdo a lo solicitado en las Bases de Licitación.

• **EVALUACIÓN FINAL Y RESULTADOS – JARDIN INFANTIL**

Nº	OFERENTE	EV. TÉCNICA (60%)	EV. ECONÓMICA (40%)	PUNTAJE FINAL
1	77.395.860-2	49,2	32.86	82,06
2	79.944.320-1	43,5	40	83,5

• **EVALUACIÓN FINAL Y RESULTADOS – SALA CUNA**

Nº	OFERENTE	EV. TÉCNICA (60%)	EV. ECONÓMICA (40%)	PUNTAJE FINAL
1	77.395.860-2	49,2	40	89,2

La Comisión de Evaluación, conformada por los abajo firmantes, declara haber analizado la(s) propuesta(s) admisible(s) del(los) oferente(s) presentado(s) y que - conforme los criterios de evaluación establecidos en las bases administrativas y técnicas para la licitación de "Servicio de sala cuna y jardín infantil para hijos e hijas de las funcionarias del Gobierno Regional de Atacama", aprobadas por Resolución Exenta General N° 161, 07 de Octubre de 2014 - recomienda lo siguiente:

- Adjudicar el servicio correspondiente a ½ jornada de Jardín Infantil, al oferente de mayor puntaje de la evaluación técnico-económica: **Sociedad Educacional Trinidad Ltda., RUT N° 79.944.320-1**, de acuerdo a los valores indicados en el Formulario N° 5 de su Propuesta.
- Adjudicar el servicio correspondiente a Sala Cuna (Jornada Completa) y Jardín Infantil (media Jornada) al oferente que - además - dio cumplimiento a lo señalado en las bases: **Sociedad Garrido Boggioni y Cía Ltda., RUT N° 77.395.860-2**, de acuerdo a los valores indicados en el Formulario N° 5 de su Propuesta. Es importante señalar que dicho oferente presento un puntaje de la evaluación técnica superior a 60 puntos, para los servicios de Jardín Infantil, transformándose en una opción más para las beneficiarias al momento de elegir o ante la dificultad de no haber vacantes en el Jardín Infantil señalado anteriormente.

En comprobante, firman;

Juan Carlos González Letelier
Jefe Depto. Administración y
Personal

Carlos Avalos Villablanca
Encargado Unidad de Gestión de
Personas

Natalia Ahumada Jara
Profesional Unidad de Gestión de
Personas

Jessica Contreras Flores
Presidenta Asociación de
Funcionarios